

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON

Depto. De COLON, HONDURAS C.A

Tel. 2408-0122

Email. municipalidadesantafecolon@gmail.com



COMUNICADO

El departamento de Talento Humano en cumplimiento del decreto Legislativo numero 78-2015, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil quince (2015) mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, en una sola semana. Bajo la denominación de SEMANA MORAZANICA.

Dicho feriado debe de ser aplicado a partir del primer miércoles de cada año. En este sentido se concede asueto para todos los Empleados Municipales los días miércoles cinco (5), jueves (6), viernes siete (7) de octubre del año dos mil veintidós (2022). Regresando todos a sus labores el día lunes diez (10) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Santa fe, Colon cuatro (4) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

FELICES VACACIONES MORAZANICAS.


Duvia Arzu
Talento Humano

